
Consejo de Ministros, con el catalejo puesto en la vida económica y social de la nación

02/02/2020



En esta oportunidad, la agenda del máximo órgano de Gobierno analizó el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de la provincia de Holguín; los resultados del primer control integral estatal al Grupo Empresarial de la Industria Sidero-Mecánica, GESIME; y la inversión extranjera y las exportaciones en los sectores de cultura, ciencia y deporte.

Además fueron expuestas las medidas organizativas que garantizarán el cumplimiento del Cronograma Legislativo, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre último; y el Plan de Cuba para la prevención y control del nuevo coronavirus.

HOLGUÍN, CON UN FUTURO PROMISORIO

Con el fin de aprovechar todas las potencialidades naturales, turísticas, productivas y humanas, de la provincia de Holguín — la tercera más grande de la Isla y con una población de poco más de un millón de habitantes—, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de ese territorio, que abarca también a la región turística al norte, a la ciudad capital y a siete municipios costeros más.

Según detalló Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, esos documentos rectores ofrecen una visión estratégica y establecen modelos de desarrollo territorial flexibles y dinámicos, para los horizontes de proyección del proceso inversionista a corto, mediano y largo plazos.

Aseveró que se prevé la consolidación de la industria holguinera y de su turismo, con un alto potencial en esa zona. A la par, continuará la ejecución del trasvase Este-Oeste, por etapas como está diseñado.

Al respecto, el Primer Ministro aseguró que “hay una estrategia clara de desarrollo turístico en esa región, que tiene toda la integralidad necesaria y va encaminada a generar empleos y motivar encadenamientos productivos con el resto de los sectores de la economía cubana”.

Para ello, dijo Marrero Cruz, contamos con más de medio centenar de indicaciones del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista, General de Ejército Raúl Castro Ruz, que debemos tomar en cuenta en ese desarrollo, en el cual debe primar el orden y la disciplina.

CONTROL INTEGRAL ESTATAL A GESIME

Con la participación de casi una veintena de organismos y entidades controladoras, se realizó el primer control integral estatal al Grupo Empresarial de la Industria Sidero-Mecánica, conocido como GESIME y encargado de dirigir las políticas industriales de los sectores siderúrgicos y metalmeccánico.

La contralora general de la República, Gladys Bejerano Portela, informó a los miembros del Consejo de Ministros que este ejercicio tuvo por objetivo valorar las acciones desplegadas por el Grupo Empresarial para garantizar el cumplimiento de su plan económico y estrategia de desarrollo; enfrentar y prevenir delitos, ilegalidades y manifestaciones de corrupción; y, a la par, evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno.

El 80% de las deficiencias, dijo la Contralora, son de carácter subjetivo, de mayor reiteración en las actividades relacionadas con la protección, el transporte, el salario y la seguridad en el trabajo. No obstante, disminuyen las quejas, denuncias y reclamaciones de la población, vinculadas con la actividad de GESIME, y también los hechos delictivos, en particular en los procesos productivos.

Luego de un amplio debate acerca de varios problemas que se detectaron en la ejecución de un crédito otorgado en el 2014 a la empresa siderúrgica Antillana de Acero — que está en plena investigación—, la Contralora General afirmó que “es importante que todos los directivos reflexionemos en el método con que trabajamos...cuando se va a chequear una obra, el Organismo tiene la obligación de tocar las cosas con la mano (...) hay que llegar, ver y hablar, allí donde está el problema”.

CULTURA, CIENCIA y DEPORTE, TAMBIEN APORTANDO A LA ECONOMÍA

El asunto de la inversión extranjera y las exportaciones regresa cada mes a la agenda de la reunión del Consejo de Ministros, en correspondencia directa con la prioridad que el gobierno cubano concede a estos temas cardinales para el desarrollo sostenible de la Isla.

En esta oportunidad, el debate giró en torno al aporte que pueden seguir haciendo los sectores de la cultura, el deporte y la ciencia, los cuales, subrayó el titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, “tienen potencialidades para diversificar e incrementar exportaciones, con un efecto directo en los

planes futuros de desarrollo económico y social del país”.

Precisó el Ministro que se han comenzado a dar pasos para potenciar la inclusión del capital foráneo, como vía para desarrollar estas industrias y las capacidades de ampliación de sus servicios profesionales. El Ministerio de Cultura, enumeró, tiene seis negocios en diferentes fases de preparación; y el de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, otros cinco, también con participación extranjera.

Acerca de las exportaciones, consideró que los tres organismos prevén un desarrollo de sus actividades para ampliar los volúmenes previstos, fundamentalmente en lo relacionado con los servicios profesionales.

CRONOGRAMA LEGISLATIVO: MEDIDAS A CUMPLIR

El máximo órgano del Gobierno cubano conoció también en el encuentro sobre las medidas organizativas que garantizarán el cumplimiento del Cronograma Legislativo, aprobado en diciembre último por la Asamblea Nacional del Poder Popular, y que — como ha reiterado el Presidente Díaz-Canel— está entre las principales líneas de trabajo en este año.

Al ofrecer pormenores sobre el asunto, el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, argumentó que “el cronograma se ha concebido con la flexibilidad necesaria para cumplir con las prioridades del trabajo legislativo y las necesidades del país”.

Recordó que está conformado por 39 leyes y 31 decretos-leyes; y el Parlamento anualmente evaluará su cumplimiento y aprobará los cambios que sean necesarios.

Detalló el Ministro el sistema de trabajo que se ha montado para coordinar, organizar y controlar la ejecución del Cronograma Legislativo, “un proceso complejo que exige máxima concentración y prioridad”, enfatizó.

Según lo que sigue en el Cronograma Legislativo, en el mes de febrero corresponde presentar, a la aprobación del Consejo de Estado, los decretos-leyes del Sistema de Trabajo de los Cuadros y sus Reservas; del Uso de Organismos Genéticamente Modificados en la Agricultura Cubana; y del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivo.

Para la consideración del Parlamento en julio próximo, afirmó el Ministro de Justicia que se encuentran en proceso 5 leyes: de Servicio Exterior; de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros; de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular; de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal; y la de Revocación.

En este punto, Marrero Cruz fue enfático al referirse al estricto respeto a la Constitución, “documento supremo que hemos aprobado todos y que tiene que convertirse en un instrumento permanente de trabajo, pero también en un documento permanente de consulta”.

El Ministerio de Justicia, indicó el Primer Ministro, tiene que convertirse en un organismo que esté perennemente vigilante sobre el cumplimiento de la Constitución.

ALERTA CUBA ANTE EL CORONAVIRUS

Con más de cinco mil casos de infección por el nuevo coronavirus en 15 países, de ellos el 99% en China, la Organización Mundial de la Salud ha urgido a gobiernos del mundo entero a estar alertas y actuar para prevenir el contagio, que ha provocado ya más de un centenar de muertos.

Sin perder un segundo de tiempo, el Consejo de Ministros aprobó un Plan para la Prevención y Control de la también llamada “neumonía de Wuhan”, ciudad china desde donde se reportaron los primeros enfermos con el síndrome respiratorio agudo, que se trasmite fundamentalmente a través de las gotas de saliva que el portador del virus emite al toser o estornudar.

El ministro de Salud Pública, José Ángel Portal Miranda, especificó en la reunión que el objetivo del Plan es “contener al mínimo el riesgo de introducción y diseminación del coronavirus en el territorio nacional y minimizar los efectos negativos de una epidemia en la salud de la población y su impacto en la esfera económica-social”.

Según confirmó, entre las principales acciones está proteger la frontera del país, sobre la base de las regulaciones del control sanitario internacional, vigentes en los puntos de entrada para contener la llegada de viajeros enfermos, a través de los aeropuertos, puertos y marinas.

Además, agregó, “asegurar el estricto cumplimiento de las medidas de vigilancia y control sobre los viajeros y tripulantes, procedentes de áreas con transmisión, posterior a su arribo”.

El titular reseñó las medidas que tienen que ser implementadas no solo por Salud Pública, sino también por otros organismos de la Administración Central del Estado.

Ante esta situación, agregó, se ha creado un grupo temporal de trabajo para la dirección de las acciones de prevención y preparación ante el nuevo coronavirus, como mismo se hizo en el pasado con enfermedades como el Ébola y el H1N1, en lo cual Cuba cuenta con una amplia experiencia que le permite responder y precisión.